

**AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES**

Plaza de la Constitución, 4

41820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

954 755 126 – 618763596 – 649876268

ayuntamiento@carriondeloscespedes.es

CIF: P-4102500H

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes,

Hace saber: Que por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de octubre de 2025 del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes por el que se aprueba inicialmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por derechos de examen y participación en procesos selectivos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://sedecarriondeloscespedes.dipusevilla.es/> en el portal de transparencia https://transparencia.carriondeloscespedes.es/export/sites/carriondeloscespedes/es/transparencia/.galleries/IND-83-/CERTIFICADO_PLENO_2025-10_28_ORDENANZA_FISCAL_REGULADORA_TASA_DERECHOS_EXAMEN_Y_PROCESOS_SELECTIVOS.pdf

Y en el siguiente enlace; https://www.carriondeloscespedes.es/export/sites/carrion/.galleries/Galeria-de-ordenanzas32.ORDENANZA_FISCAL_REGULADORA_TASA_DERECHOS_EXAMEN_Y_PROCESOS_SELECTIVOS.pdf

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente.

El Alcald, D. José Francisco Coronado Monge.

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación	fEJVzt1NY9ld4qJoLbWTHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Coronado Monge	Firmado	13/11/2025 08:21:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fEJVzt1NY9ld4qJoLbWTHQ==		

